

RESOLUCION H-Nro. 00402

Mendoza, 14 de julio de 2025

VISTO:

El expediente N° 15388, por el cual se tramita la licitación pública N° 1006/2025 “Servicio de provisión de viandas para custodia de Vicegobernación y guardia policial”; y

CONSIDERANDO:

Que glosa nota de requerimiento N° 66831 de fecha 13/06/2025, el cual detalla “servicio de provisión de viandas para personal de la h. legislatura, custodia de vicegobernación y guardia policial”, por un justiprecio de pesos veintiocho millones quinientos mil (\$28.500.000), generado por la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales de la H. Cámara de Senadores y autorizado por el Sr. Secretario Administrativo;

Que obra pliego de condiciones técnicas particulares propuesto y suscripto por el Dirección de Infraestructura y Servicios Generales de la H. Cámara de Senadores;

Que glosa volante de imputación preventiva N° 58688 de fecha 18/06/2025, por la suma de pesos veintiocho millones quinientos mil (\$28.500.000), suscripto por el Director de Contaduría del H. Senado;

Que glosa pliego de bases y condiciones generales, pliego de condiciones particulares con nota aclaratoria, y planilla de presupuesto de la cual surge que la apertura de sobres se llevará a cabo el día 22/07/2025 a las 10:00 hs.;

Que obra dictamen legal emitido por Secretaría Legal y Técnica;

Que glosa nueva planilla de presupuesto indicando como fecha de apertura el 24/07/2025 a las 10:00hs.;

Que la adquisición objeto de la presente contratación se realiza en función de lo establecido por el art. 139, concordantes de la ley de administración financiera N°

RESOLUCION H-Nro. 00402

Mendoza, 14 de julio de 2025

8706 y su decreto reglamentario;

Que el artículo 61 del Reglamento Interno de la H. Cámara de Senadores, faculta al Vicegobernador de la Provincia, en su carácter de Presidente del Senado, a tomar todas las medidas necesarias a fin de ordenar todas las adquisiciones que deba hacer la Cámara

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1: AUTORIZAR el llamado a la licitación pública N° 1006/2025, expediente N° 15388 "Servicio de provisión de viandas para custodia de Vicegobernación y guardia policial", para el día 24 de julio del 2025, a las 10:00 hs., en los términos que especifiquen los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicos, autorizándose hasta la suma de pesos veintiocho millones quinientos mil (\$28.500.000).

ARTÍCULO 2: INCORPORAR por Dirección de Habilitación, Compras y Suministros Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicos y realizar las publicaciones correspondientes según Ley 8.706 y el Decreto 1000/2015.

ARTÍCULO 3: IMPUTAR por la Dirección de Contaduría General de la H. Cámara de Senadores a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4: COMUNICAR, NOTIFICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.